



Función Pública



INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN DE CUENTAS DE
USUARIO EN EL APLICATIVO FURAG VIGENCIA 2025

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Marzo de 2026

1. Instrucciones y recomendaciones generales

Antes de ingresar al aplicativo tenga en cuenta los siguientes pasos y recomendaciones:

- a. Conozca el material de apoyo disponible para orientar el ingreso y diligenciamiento del aplicativo FURAG tales como: instructivos, vídeos tutoriales, circulares, preguntas frecuentes, entre otros. Estos instrumentos están disponibles en la página de Función Pública en el Micrositio MIPG.
- b. Para la navegación en el aplicativo, se recomienda usar la última versión de Google Chrome, Firefox o Safari. Esta es una condición esencial que permitirá el correcto funcionamiento del formulario (use siempre el zoom de la ventana del navegador al 100%).
- c. Ante dudas o dificultades recurra en primer lugar al material de apoyo, en especial al documento de preguntas frecuentes y el instructivo de diligenciamiento. Si su inquietud persiste podrá usar los siguientes canales:
 - **Correo electrónico:** soportefurag@funcionpublica.gov.co
 - **Teléfonos:** (601) 7395656 extensiones desde la 610, 617, 618, 619, 620, 621.
 - **Directorio líderes de política**

2. Crear cuenta en aplicativo FURAG

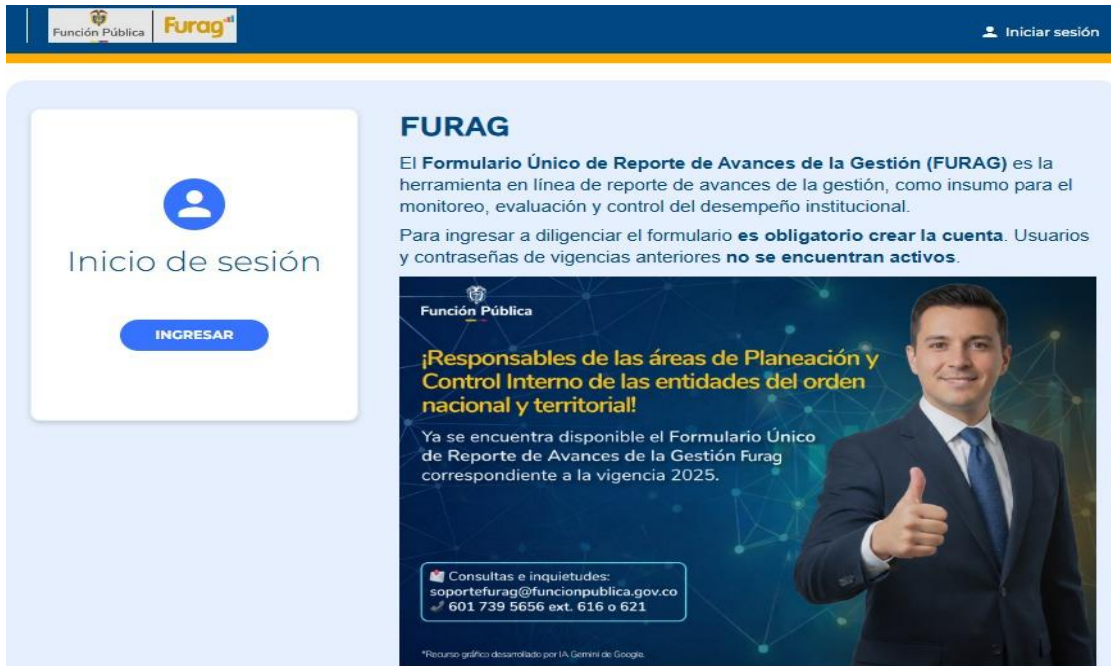
Para la medición del desempeño institucional correspondiente a la vigencia 2025, los jefes de planeación y jefes de control interno de los organismos y entidades públicas del orden nacional y territorial **deberán crear directamente sus cuentas** de usuario en el aplicativo FURAG.

Para tal fin, a continuación, se explican los pasos que deben seguir.

Inicialmente, diríjase al aplicativo FURAG mediante el Micrositio de MIPG en el siguiente enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>, haga clic en el botón “Medición del Desempeño” y luego clic en el Botón “**Diligenciar Formulario Vigencia 2025**”.

1.1 Registro inicial

En la nueva ventana, haga clic en “Ingresar” y posteriormente en “**crear cuenta**”.



The screenshot shows the FURAG login interface. At the top, there is a header with the 'Función Pública' logo and 'Furag' branding, and a link to 'Iniciar sesión'. The main content area is divided into two sections. On the left, a white box contains a user icon, the text 'Inicio de sesión', and a blue 'INGRESAR' button. On the right, a blue box titled 'FURAG' provides information about the system. It states that FURAG is a tool for reporting management advances and that users must create an account. It also mentions that previous users' accounts are not active. A promotional banner for the 2025 version is shown, featuring a man giving a thumbs up. Contact information for support is provided at the bottom of the banner.

FURAG

El **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)** es la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional.

Para ingresar a diligenciar el formulario **es obligatorio crear la cuenta**. Usuarios y contraseñas de vigencias anteriores **no se encuentran activos**.

¡Responsables de las áreas de Planeación y Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial!

Ya se encuentra disponible el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión Furag correspondiente a la vigencia 2025.

Consultas e inquietudes:
soportefurag@funcionpublica.gov.co
601 739 5656 ext. 616 o 621

*Recurso gráfico desarrollado por IA Gemini de Google.

Diligencie los campos requeridos.



The screenshot shows the login form for FURAG. It has a title 'Inicio de sesión FURAG'. Below the title, there are two input fields: 'Correo electrónico' and 'Contraseña'. The 'Correo electrónico' field is marked as 'Campo obligatorio'. At the bottom of the form, there are two buttons: 'Cancelar' and 'Ingresar'. Below the buttons, there is a link 'Olvidó su contraseña?' and a link 'Crear cuenta.' which is highlighted with a red box.

**Inicio de sesión
FURAG**

Correo electrónico

Campo obligatorio

Contraseña

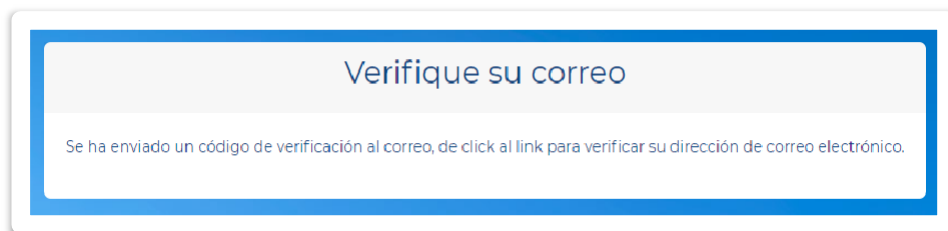
Cancelar Ingresar

Olvidó su contraseña? **Crear cuenta.**

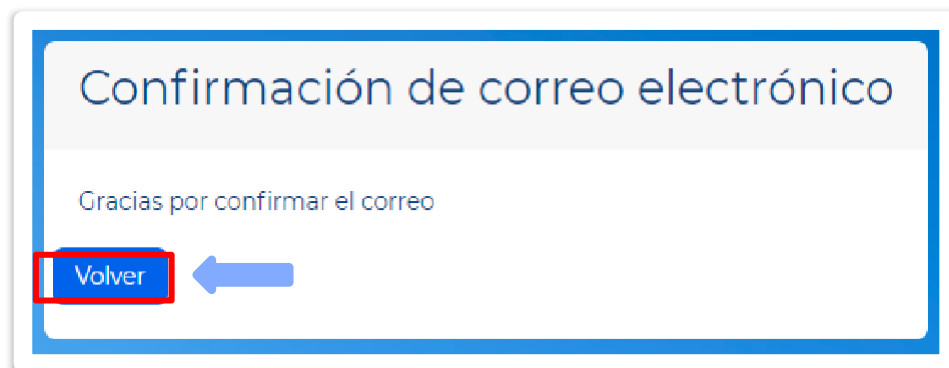
Tenga en cuenta

- Se recomienda que, en lo posible, el correo electrónico sea institucional.
- La contraseña debe incluir mínimo 8 caracteres alfanuméricos, mayúsculas y minúsculas; deberá recordarla siempre que ingrese al aplicativo.
- Verifique que ha registrado su correo de manera correcta. En caso de que este quede mal no podrá ingresar al aplicativo ni recuperar contraseña.
- Registre un correo activo y que use con regularidad, allí recibirá todas las notificaciones relacionadas con el diligenciamiento del FURAG.

Haga clic en “**ingresar**” y verifique que haya recibido un mensaje en el correo electrónico registrado.



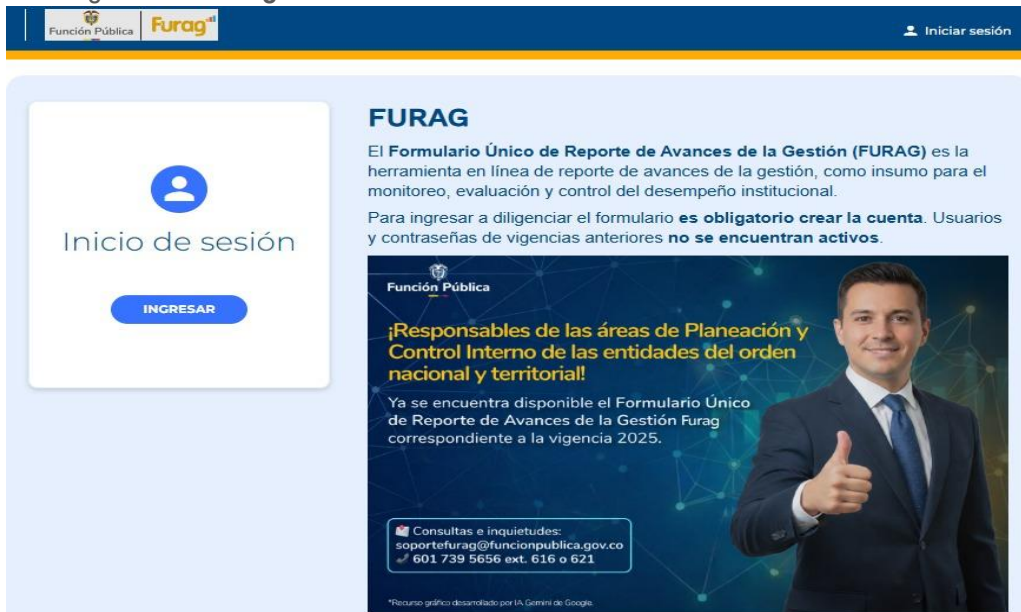
Vaya al mensaje y haga clic de manera inmediata en el enlace que contiene el mensaje. Allí se le confirmará el registro de su correo electrónico.



De clic en el botón de “**volver**” que lo regresará a la página de inicio del FURAG.

1.2 Inicio de sesión

Haga clic en “Ingresar”



The screenshot shows the FURAG login interface. At the top, there is a header with the 'Función Pública' logo and a 'Furag' logo, and a user icon with the text 'Iniciar sesión'. The main content area is divided into two sections. On the left, a white box contains a user icon, the text 'Inicio de sesión', and a blue 'INGRESAR' button. On the right, a blue box contains the title 'FURAG' and a paragraph explaining that FURAG is an online tool for reporting management advances. It states that users must create an account to log in and that previous accounts are not active. Below this, there is a promotional banner for the 2025 reporting period, featuring a man in a suit giving a thumbs up. The banner text includes '¡Responsables de las áreas de Planeación y Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial!', 'Ya se encuentra disponible el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión Furag correspondiente a la vigencia 2025.', and contact information: 'Consultas e inquietudes: soportefurag@funcionpublica.gov.co' and '601 739 5656 ext. 616 o 621'. A small note at the bottom of the banner says '*Recurso gráfico desarrollado por IA, Gemini de Google.'

Y digite el correo electrónico y la contraseña registrados en los pasos anteriores, haga clic en “Ingresar”.



The screenshot shows the login form for FURAG. It has a title 'Inicio de sesión FURAG'. Below the title, there are two input fields: 'Correo electrónico' with a placeholder 'XXXXXX@XXXXX' and a 'Campo obligatorio' label, and 'Contraseña' with a placeholder '*****'. At the bottom of the form, there are two buttons: 'Cancelar' and 'Ingresar'. The 'Ingresar' button is highlighted with a red border. Below the buttons, there is a link that says 'Olvidó su contraseña? Crear cuenta.'

1.3 Registro de información complementaria

A continuación, se le habilitará un formulario corto para que ingrese unos datos básicos personales que le permitirán finalizar el registro del usuario en el FURAG. Diligencie los campos de la sección “**información de usuario**”:

Registro usuario

A continuación encontrará su información básica y el diligenciamiento de información complementaria para su correcto registro en FURAG.

Tenga en cuenta

- Todos los campos marcados con * son de carácter obligatorio.
- No use tildes ni caracteres especiales.
- Para ingresar la fecha de expedición de la cédula, por favor use el botón de calendario.

Una vez diligenciada toda esa información, elija su “rol” según corresponda:

- Jefe de Planeación
- Jefe de Control Interno

Escoja el departamento y municipio, y en el campo de la entidad digitar parte del nombre para seleccionar la entidad correspondiente:

Diligencie los siguientes datos para completar el registro en FURAG

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A continuación, registre su número de teléfono. Lea atentamente los términos y



Función Pública

condiciones, y haga clic en la casilla de verificación de estos.

Número de Teléfono *

Ej: 3150001234

Correo electrónico

glozano@funcionpublica.gov.co

[AGREGAR OTRO TELÉFONO](#)

[AGREGAR OTRO CORREO ELECTRÓNICO](#)

☐ He leído y acepto los [términos y condiciones](#) de uso de FURAG

REGISTRO

Una vez diligenciada toda la información, se le habilitará el botón de “Registro”. Haga clic allí y verá en la pantalla un aviso emergente el cual le confirmará que su cuenta ha sido creada exitosamente.



Registro realizado exitosamente

El registro se ha realizado correctamente. Se enviará un mensaje a su correo electrónico.

ENTENDIDO

Una vez ha finalizado el registro en el aplicativo, recibirá un mensaje al correo electrónico registrado en el que se le informa de la apertura del FURAG.

Inicie sesión nuevamente y comience el diligenciamiento del formulario; si tiene inquietudes, le recomendamos ver el Instructivo para el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión – FURAG - VIGENCIA 2025